

INVITACIÓN A COTIZAR

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI esta interesado en recibir cotizaciones para realizar un estudio de mercado para la COMPRA DE SOFTWARE PARA CAPTURA FOTOGRAMÉTRICA.

Características técnicas

El software requerido debe cumplir con las siguientes funciones en los módulos de manejo y administración, captura y edición y generación de modelos digitales de terreno.

MANEJO Y ADMINISTRACIÓN

- Crear y administrar los proyectos para restitución a diferentes escalas
- Leer los diferentes formatos vectoriales (dwg, dxf, dgn, shp, etc)
- Modificar los parámetros de proyectos ya creados (sistema de referencia, etc)

CAPTURA Y EDICIÓN

- Ser compatible con las librerías existentes, sin necesidad de conexión con un CAD externo (CAD propio)
- Cambiar automáticamente y de forma manual los modelos estereoscópicos.
- Generar copia de seguridad automática y recuperar elementos borrados, por nivel.
- Desplegar simultáneamente mínimo tres vistas (isométrica, perfil y planta)
- Permitir el paneo automático y manual
- Admitir la visualización estereoscópica y monoscópica de pares aerofotogramétricos
- Realizar la edición de la marca flotante
- Contener herramientas para mejorar el contraste de imágenes.
- Permitir la configuración del mouse 3D
- Realizar la importación y exportación de archivos de diferentes formatos
- Realizar la selección de elementos vectoriales por atributos
- Permitir la importación de archivos de referencia vectoriales
- Mantener la dirección descendente en la captura de drenajes (bloqueando la dirección ascendente)
- Realizar el corte de archivos vectoriales por coordenadas, áreas y límites definidos
- Admitir la importación y exportación de archivos de listados de coordenadas
- Permitir la captura en diferentes tipos de línea
- Consentir la creación y gestión de librerías de símbolos
- Realizar el manejo de snap inteligente (mantener la coordenada "z" en la intersección curva de nivel vs drenajes y vías)
- Realizar captura inteligente de curvas de nivel (identificación automática del tipo de curva y altura)
- Contar con herramientas para empalme automático de curvas de nivel y edición de elementos por modificación de vértices
- Insertar textos y edición de sus propiedades
- Realizar acercamientos y contraste de imágenes en tiempo real
- Permitir la lectura en color verdadero de las imágenes, independiente del número de bandas
- Admitir la unión de diferentes tipos de línea
- Reconocer directamente los archivos de triangulación (blk, prj)

MODELOS DIGITALES DE TERRENO

- Crear automáticamente el DTM (malla de puntos virtual y física, permitiendo su exportación) por área de interés.
- Generar automáticamente las curvas de nivel a partir de elementos vectoriales capturados
- Realizar la interpolación de curvas de nivel
- Generar el DEM (formatos img, tiff y GeoTiff)
- Permitir la exportación de archivos de coordenadas en formato de texto plano
- Admitir la edición simultánea entre archivos vectoriales y raster (Vectores vs DEM)
- Permitir la correlación de imágenes permitiendo exportar curvas y puntos.

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

El documento debe incluir los siguientes datos como mínimo, discriminados así:

1. Relación de los aspectos técnicos que ofrece el software, frente a los requeridos
2. Costo unitario de cada licencia en pesos colombianos.
3. Indicar el tiempo de mantenimiento ofrecido y el costo de mantenimiento anual adicional al ofrecido.
4. Especificar la capacitación ofrecida en cantidad personas y horas
5. Desagregar los costos de los impuestos
6. Relación de la experiencia con resultados concretos de efectividad indicando tiempos y unidades de captura.

Esta información debe ser remitida para antes de las **2:00 pm del día 19 de mayo de 2017** a la Carrera 30 No. 48-51 en la Ciudad de Bogotá-Colombia, en sobre sellado a nombre de la Subdirección de Geografía y Cartografía del instituto Geográfico Agustín Codazzi, con referencia de “COMPRA DE SOFTWARE PARA CAPTURA FOTOGRAMÉTRICA”, o al correo electrónico fernando.leon@igac.gov.co . Para consultas escribir al correo electrónico, me_demoya@igac.gov.co.

Esta invitación a cotizar no genera ninguna obligación contractual y quedara a discreción de la entidad la apertura o no de un proceso de contratación.